

CIRCULAR No

.0004

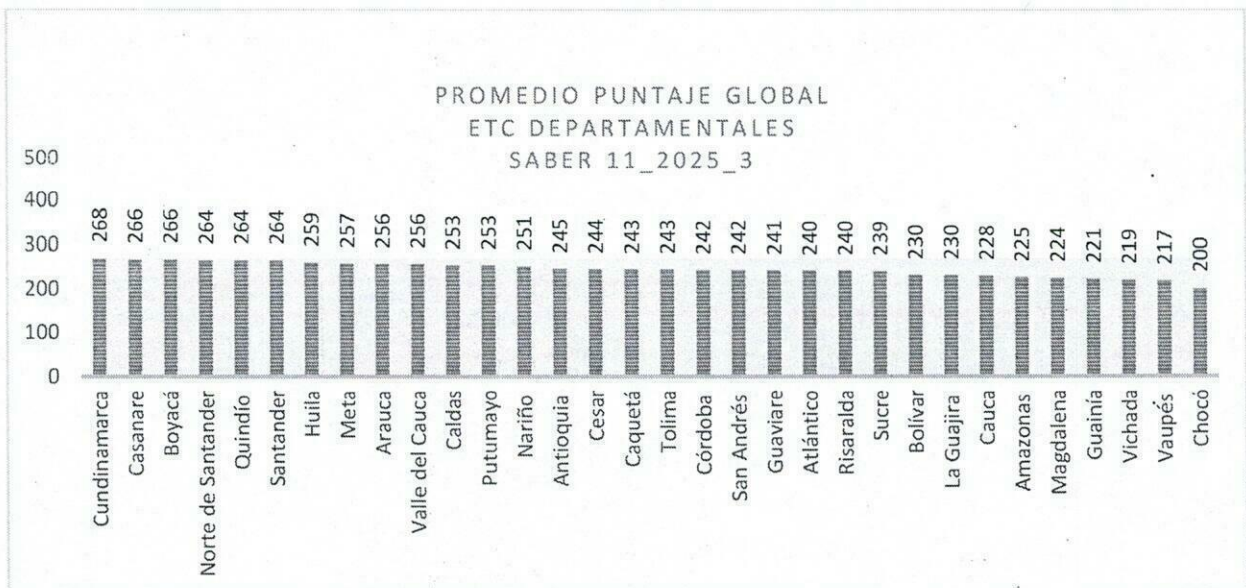
700.40.10

Yopal, 13 de enero de 2026.

PARA: Docentes y Directivos Docentes_ ETC Casanare.

ASUNTO: Reconocimiento por resultados SABER 11 (Promedio Puntaje global 2025).

Atento saludo apreciados docentes y directivos docenes de la ETC Casanare. Me permito felicitarles y expresar un reconocimiento especial por los resultados obtenidos por la Entidad Territorial Certificada de Casanare en el examen SABER 11 – 2025, particularmente en el promedio del puntaje global. El histórico de resultados 2015–2025 evidencia un comportamiento sostenido de mejora y, de manera destacada, en 2025 Casanare supera por primera vez el promedio nacional, alcanzando 266 puntos frente a 261 de Colombia, con una diferencia positiva de 5 puntos, lo cual constituye un indicador de avance significativo.



De igual manera, al observar el desempeño comparado entre las Entidades Territoriales Certificadas departamentales del país, el ordenamiento de promedios permite apreciar la ubicación relativa de Casanare en el conjunto nacional. En la gráfica se puede apreciar que Casanare se sitúa entre los promedios más altos del país (266), segundo puesto compartido con Boyacá, muy cerca del valor máximo observado (268) de Cundinamarca. Esta lectura comparativa resulta útil para comprender el escenario general y proyectar metas.

Es necesario aclarar que este ordenamiento no debe interpretarse como un ranking en sentido estricto, dado que cada ETC departamental presenta condiciones particulares que inciden en los resultados (características demográficas y socioeconómicas, dispersión geográfica y ruralidad, composición de la matrícula, presencia de oferta privada, trayectorias institucionales, capacidades instaladas, entre otras).

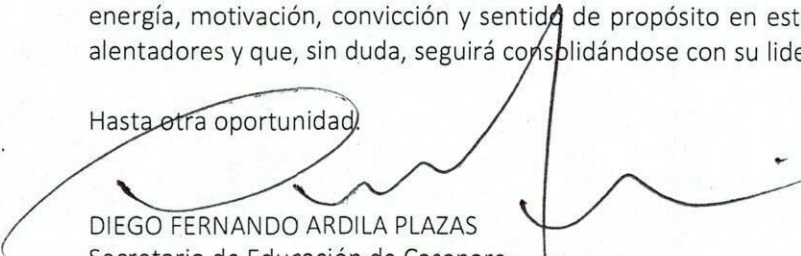
0004

Este resultado refleja, ante todo, el impacto de un trabajo tanto pedagógico como directivo persistente, soportado en la planeación, el acompañamiento a los procesos de aula, el seguimiento a metas institucionales y el compromiso con el aprendizaje de los estudiantes. Por ello, este reconocimiento es para ustedes docentes y directivos docentes, quienes convierten los propósitos de calidad en acciones concretas en cada institución educativa.

Con gran satisfacción por estos resultados, los invito a mantener esta trayectoria de mejoramiento, fortaleciendo aquello que ha demostrado efectividad como prácticas de enseñanza, evaluación formativa y retroalimentación oportuna, trabajo colaborativo entre áreas y grados, análisis institucional de resultados y decisiones pedagógicas basadas en los resultados. El reto ahora es sostener el avance, reducir brechas internas y hacer que el progreso sea cada vez más consistente en todo el territorio.

Reitero mi felicitación, reconocimiento y agradecimiento por su labor. Los invito a continuar con la misma energía, motivación, convicción y sentido de propósito en esta ruta de mejora que hoy muestra resultados alentadores y que, sin duda, seguirá consolidándose con su liderazgo y compromiso.


Hasta otra oportunidad.



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare



Revisó: Diego Alexander Calderón Bejarano, Director Técnico de Calidad Educativa.



Proyectó: César Augusto López Carmona, Líder de Evaluación Educativa.